



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD (SESIÓN VIRTUAL)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo 29 de abril de 2020, el Sr. Decano, profesor D. Jesús Juan Cambra Fierro plantea, de manera virtual a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Junta de Facultad Virtual en sesión virtual asincrónica de fecha 20 de abril de 2020.
2. Aprobación, si procede, de la Adenda General a las Guías Docentes (parte específica) de la Facultad de Ciencias Empresariales, sobre la adaptación a la situación de no presencialidad de los sistemas docentes debido al impacto en la docencia presencial del COVID-19.
3. Aprobación, si procede, de las adendas al sistema de evaluación de la segunda convocatoria de las asignaturas de primer cuatrimestre de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Se recuerda a los miembros de la Junta de Facultad, que de no haber recibido indicación en contrario antes del día 30 de abril de 2020 a las 15 horas, la documentación sometida a aprobación se entenderá aprobada.

El Sr. Decano informa que la adenda a la que hace referencia el punto 2 del Orden del Día valida todas las acciones de comunicación al estudiantado de los cambios acontecidos en las metodologías docentes -aplicables en este período de excepción- a través de los distintos medios disponibles tales como anuncios y avisos en aula virtual, foros, o mensajes de correo electrónico. Permite dar cumplimiento a la necesidad de documentar y presentar evidencia de todo ello ante las distintas agencias de evaluación de la calidad, tal y como señala el Acuerdo de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) de fecha 3 de abril de 2020.

Tras expirar el plazo mencionado, en el que ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta de cuyo contenido como Secretario doy fe.



Facultad de Ciencias Empresariales

Dado en Sevilla, a 30 de abril de 2020.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,
Secretario de la Facultad